En este ayuntamiento se bio la bisita que los señores corregidor e diputados por comision desta ciudad hizieron en [illegible] pasado que se contaron [illegible] deste presente mes de [illegible] ~~la qual es del tenor siguiente~~. E [illegible] acuerdo desta dicha ciudad [illegible] se acordo [illegible], fue del tenor siguiente. —

A la visita questa el [illegible] de la [illegible]

E vista la dicha bisita los dichos señores trataron de que conbiene que se nonbre persona deste ayuntamiento que [illegible] vaya viendo lo que [illegible] por la dicha bisita e lo que [illegible] del señor corregidor e [illegible], comisarios fueron a [illegible] que persona conbiene que vaya [illegible] con salario e asimismo [illegible] primeras [illegible] la ciudad manda que se hagan [illegible]

E luego el señor [illegible] de [illegible] dixo que vaya [illegible] Ximenez con [illegible] cada dia e que paresce [illegible] que ansi se [illegible] por cima [illegible] y el escrivano [illegible] para [illegible] parte que mas conbenga [illegible] que su salario sea [illegible] y el escrivano [illegible] como paresçio [illegible] la bisita [illegible] escrivano [illegible] no [illegible] para lo demas.

El señor Juan [illegible] dixo [illegible] de [illegible]

El señor [illegible] dixo que conbiene [illegible] Ximenez ~~[illegible]~~ con el salario [illegible] el escrivano que se paga [illegible] por la mayor parte

va [illegible] Ximenez no vala